

E N T R A D A	Diputación de Cádiz Registro General	
	2026009500E	23/01/2026
	Registro General Registro Electrónico Común	HORA 14:38

**ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE RECAUDACIÓN Y
GESTIÓN TRIBUTARIA**

RECAUDACION Y GESTION TRIBUTARIA UNIDAD DE RECAUDACIÓN DE ALGECIRAS

ANUNCIO DE COBRANZA EN PERÍODO VOLUNTARIO

EDICTO

D. Rafael Antonio Espigares Navarro , Jefe de la Unidad de Recaudación de la Mancomunidad del Campo de Gibraltar del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Cádiz.

HAGO SABER

En cumplimiento de lo establecido en el art. 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz y en el Tablón de anuncios de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, titular de los valores de vencimiento periódico y notificación colectiva, del presente edicto que incluye el anuncio de cobranza en período voluntario de los siguientes municipios y conceptos:

MUNICIPIOS, CONCEPTO Y PLAZOS DE INGRESO

Municipios de San Roque, La Línea de la Concepción, Los Barrios y Tarifa

Con Periodicidad Trimestral:

PRESTACIONES PATRIMONIALES DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO DE RECOGIDA DE R.S.U., DE TRATAMIENTO DE R.S.U..

23 ENERO 02/03	-	01 ABRIL	(4º Trimestre 2025)
20 ABRIL 03/06	-	26 JUNIO	(1º Trimestre 2026)
24 JULIO 02/09	-	30 SEPTIEMBRE	(2º Trimestre 2026)
16 OCTUBRE	-	21 DICIEMBRE	(3º Trimestre 2026)

Municipio de Algeciras

Con Periodicidad Anual:

PRESTACIONES PATRIMONIALES DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS – ANUAL

16 OCTUBRE	-	21 DICIEMBRE
------------	---	--------------

Código Seguro De Verificación	JVMOEFBIQEx6rURKYVvTdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Antonio Espigares Navarro	Firmado	23/01/2026 14:30:08
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/JVMOEFBIQEx6rURKYVvTdg==		



Municipio de Los Barrios

Con Periodicidad Trimestral:

PRESTACIONES PATRIMONIALES DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUA

23 ENERO 02/03	-	01 ABRIL	(4º Trimestre 2025)
20 ABRIL 03/06	-	26 JUNIO	(1º Trimestre 2026)
24 JULIO 02/09	-	30 SEPTIEMBRE	(2º Trimestre 2026)
16 OCTUBRE	-	21 DICIEMBRE	(3º Trimestre 2026)

MODALIDADES DE PAGO

El pago podrá realizarse por vía telemática o bien a través de las entidades de crédito con las que se acordó la prestación del servicio y autorizadas para recibir el pago en días laborables y en horario de caja.

Mediante bizum o tarjeta bancaria

- A través de la app “DipuPay” disponible en Google Play y App Store.
- A través de nuestra Sede Electrónica, en: <https://sprygt.dipucadiz.es/pago-de-deudas> (Accediendo con certificado/cl@ve o accediendo sin identificar).

Mediante pago aplazado


- Mediante cargo en cuenta, previa domiciliación bancaria.
- A través de un plan personalizado de pago.

Mediante pago en entidades de crédito previa obtención de dístico/carta de pago

Puede obtener el dístico/carta de pago a través de las siguientes vías:

- Nuestra Sede Electrónica, <https://sprygt.dipucadiz.es/pago-de-deudas> (Accediendo con certificado/cl@ve o accediendo sin identificar). Mediante esta opción puede también pagar mediante bizum o tarjeta bancaria.
- Presencialmente, en las oficinas del SPRyGT de la Diputación de Cádiz (https://www.dipucadiz.es/recaudacion_y_gestion_tributaria/red-de-oficinas/), solicitando cita previa en: <https://www.citapreviasprygt.es/> (o en el teléfono 856 940 262).

Una vez obtenida la carta de pago deberá acudir a las siguientes entidades de crédito con las que se acordó la prestación del servicio: CAIXABANK, BBK-CAJASUR, BBVA, BANCO

Código Seguro De Verificación	JVMOEFBIQEx6rURKYVvTdg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Antonio Espigares Navarro	Firmado	23/01/2026 14:30:08	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/JVMOEFBIQEx6rURKYVvTdg==			



SANTANDER, BANCO SABADELL, CAJA RURAL DEL SUR, BANCO POPULAR, UNICAJA, CAJAMAR.

Para la tramitación de cualquier cuestión relativa a los citados pagos, los interesados podrán llamar al número de atención telefónica 856 940 243 de la Unidad de Recaudación de Algeciras o con carácter excepcional y con cita previa (solicitándola en: <https://www.citapreviousprygt.es/> o en el teléfono 856 940 262) de la unidad sita en C/ Sindicalista Luis Cobos nº 2- 1ª planta (Edificio Bomberos), 11203 Algeciras, Cádiz, en horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

ADVERTENCIA: Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que hago público para general conocimiento.

Jefe de la Unidad de Recaudación.

Código Seguro De Verificación	JVMOEFBIQEx6rURKYVvTdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Antonio Espigares Navarro	Firmado	23/01/2026 14:30:08
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/JVMOEFBIQEx6rURKYVvTdg==		

